

RAMA JUDICIAL  
REPUBLICA DE COLOMBIA  
JUZGADO 030 LABORAL DEL CIRCUITO

**LISTADO DE ESTADO**

ESTADO No. **048**

Fecha Fijación: **05/04/2024**

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 03 <b>2015 01075</b>	Ejecutivo	CARLOS MARTIN MORENO ARIAS.	FUNDACION UNIVERSITARIA SAN MARTIN	Auto ordena enviar proceso al Ministerio de Educación Nacional - Subdirección de Inspección y Vigilancia	04/04/2024	
11001 31 05 03 <b>2019 00580</b>	Ordinario	JANITH RAMOS ENCISO	GRUPO EMPRESARIAL ASA S.A.S.	Auto da por no contestada la demanda por parte de la compañía GRUPO EMPRESARIAL ASA SAS // SEÑALAR el día JUEVES CATORCE (14) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LA HORA DE LAS OCHO Y TREINTA DE LA MAÑANA (08:30 A.M.), como fecha para realizar las AUDIENCIAS OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO y, de TRÁMITE Y JUZGAMIENTO // Por el momento, las partes, sus apoderados y demás asistentes podrán ingresar el día y hora de la audiencia a la sala virtual de LIFESIZE a través del siguiente vínculo: <a href="https://call.lifesizecloud.com/21150836">https://call.lifesizecloud.com/21150836</a>	04/04/2024	
11001 31 05 03 <b>2019 00710</b>	Ordinario	FANNY VIDAL JARA	COLPENSIONES	Auto ordena entregar títulos A LA ACTORA. SE INGRESA ORDEN DE PAGO	04/04/2024	
11001 31 05 03 <b>2022 00147</b>	Ordinario	ALIANZA JURÍDICA Y CONTABLE SAS	ALICIA ANTONIA DONCEL GUZMAN	Auto decreta nulidad RECHAZA DEMANDA // REMITIR el expediente al Juzgado Doce (12) Laboral del Circuito de Bogotá D.C., para lo de su cargo	04/04/2024	
11001 31 05 03 <b>2024 01053</b>	Tutelas	ADRIANA DEL PILAR CORREDOR	ARCHIVO CENTRAL	Auto Tramita Incidente Desacato Tutela REQUIERE A LA PARTE INCIDENTADA -ORDENA NOTIFICAR -C.G	04/04/2024	

ESTADO No. **048**

Fecha Fijación: **05/04/2024**

Página: **2**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECH **05/04/2024** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

**AMADO BENJAMIN FORERO NIÑO**  
SECRETARIO

Firmado Por:  
Amado Benjamin Forero Niño  
Secretario  
Juzgado De Circuito  
Laboral 030  
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8e248837a04cbc543c357de2b0e8659e709e7f60727ab6c0b127f312ffc0891c**

Documento generado en 04/04/2024 08:15:50 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>